



32.3

Fusagasugá, 2021 – 03 – 23

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**

Jefe Oficina de Compras

[comprasudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co)

Fusagasugá

Asunto y/o Ref.: **OBSERVACION A LOS TERMINOS DE LA INVITACION No. 06 DE 2021.** – Cuyo objeto es “*Adquisición de pólizas para el parque automotor y maquinaria propiedad de la Universidad de Cundinamarca*”.

Respetada doctora Jenny

Dentro del proceso de la referencia se presentó una observación por parte de la empresa GALLAGHER la cual indica

*“Teniendo en cuenta nuestro interés de participar en la presentación de oferta para la contratación de los seguros requeridos por la Universidad para amparar el parque automotor y la maquinaria de su propiedad, solicitamos se sirvan informar si la Entidad cuenta con un asesor de seguros exclusivo, o si los intermediarios que lo deseen, pueden presentar oferta respaldada por las diferentes compañías de seguros del mercado”*

**RESPUESTA:** Es necesario aclarar que los términos de Invitación No. 06 tiene un objeto claro cuál es la “*Adquisición de pólizas para el parque automotor y maquinaria propiedad de la Universidad de Cundinamarca*” no estamos en trámite o buscando corredores de seguros, y aclaramos que una vez termine el proceso objeto de esta invitación la Universidad se reserva la opción de nombrar un asesor

Cordialmente,

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**

Jefe Recursos Físicos y Servicios Generales

12.1-14.1